

MENDOZA, 9 de

VISTO:

El Marco de la transformación educativa de los Colegios Preuniversitarios de la UNCuyo, de acuerdo a lo establecido en la Res. 451/09CS, la Ordenanza 40/11 CS, la Ley de Educación Nacional 26.206 (LEN), la Ley de Educación Técnico Profesional 26.058 (LET), y las Resoluciones CFE; el marco de la transformación educativa del Liceo Agrícola y Enológico "Domingo F. Sarmiento" (LAE) con Diseño Curricular aprobado por Ord. 1/15 CS y la Disp. 7139/15 LAE en la que se incorpora dentro del Área de Proyectos los proyectos de Horas de Apoyo Escolar y Olimpíadas, y

CONSIDERANDO

Que el Liceo Agrícola y Enológico "Domingo Faustino Sarmiento" (LAE) se encuentra en un proceso de desarrollo institucional acorde a la aplicación de la LEN, la LET y a su propio Diseño Curricular,

Que en este proceso de transformación educativa se considera fundamental generar prácticas escolares que propendan a la mayor calidad institucional,

Que los Proyectos institucionales de índole Pedagógica aportan y fortalecen a la identidad del LAE como escuela técnica que forma Técnicos en Tecnología de los Alimentos y que pretende una formación integral de los estudiantes, fomentando el desarrollo de amplias capacidades,

Que las Resoluciones del CFE, en especial la N° 93/09, promueven nuevas formas de organización y miradas pedagógicas en relación a las prácticas educativas: distintos modos de apropiación de saberes y distintas formas de enseñanza,

-2-

Que en la Resolución del CFE N° 47/08 en su art N° 41 sostiene que las actividades formativas que configuran las prácticas son centrales en la formación de un técnico, por lo que su desarrollo debe estar presente en todos los campos de la trayectoria formativa de la ETP y no solo en el campo de las Prácticas,

Que en la perspectiva actual educativa los estudiantes necesitan nuevos espacios y formas alternativas al aula para fortalecer sus trayectorias escolares, los cuales deben ser coherentes al Diseño Curricular Institucional y al perfil de los egresados,

Que en el Diseño Curricular del LAE aprobado por Res. 1/15 CS se explicita que “la formación Técnica del Liceo Agrícola Enológico “Domingo Faustino Sarmiento” presenta un diseño curricular que ofrece una sólida Formación General acorde a todos los colegios pre-universitarios dependientes de la UNCuyo, vinculando la formación general, la científico tecnológica y la formación vinculada con el mundo del trabajo, garantizando el desarrollo de sus prácticas de distinta índole, incluyendo las actividades referidas a: manejo de útiles, herramientas, máquinas, equipos, instalaciones y procesos a realizarse en talleres, laboratorios y entornos productivos con una carga horaria anual de 2184 h reloj de prácticas, esto genera un porcentaje de práctica anual de 32,26 %”,

Que en dicho Diseño Curricular se hace referencia a la posibilidad de desarrollar Proyectos de índole productiva, tecnológica, socioculturales, entre otros; y se explicita la posibilidad de desarrollar prácticas pre- profesionalizantes en formato de Proyecto Integrado, donde se propone formular y ejecutar un proyecto anual institucional,

Que la institución pretende preparar al estudiantado para el ejercicio de su ciudadanía, para continuar sus estudios y en relación al mundo del trabajo, promoviendo la capacidad de saber interpretar nuevas realidades y ser capaces de aprender de manera permanente,

-3-

Que la calidad institucional se sostiene en relación a todas las dimensiones escolares: Pedagógica, Organizacional, Socio- Comunitaria y Administrativa; siendo fundamental atender los intereses generales de la comunidad educativa,

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL DIRECTOR SUPLENTE
DEL LICEO AGRÍCOLA Y ENOLÓGICO
"DOMINGO F. SARMIENTO"
DISPONE:**

ARTÍCULO 1º- Apruébese e incorpórese dentro del Área de Proyectos a aquellos Proyectos Institucionales de carácter Pedagógico que, de acuerdo a la evaluación de los mismos, propendan a fortalecer las trayectorias de los estudiantes y el perfil del egresado en consonancia con el Diseño Curricular actual.

ARTÍCULO 2º- Apruébese e incorpórese dentro del Área de Proyectos a aquellos Proyectos Institucionales de impacto Organizacional, Socio Comunitario y/o Administrativos que, de acuerdo a la evaluación de los mismos, propendan a fortalecer la convivencia y la calidad institucional del LAE

ARTÍCULO 3º- Instruméntese la ficha de Modelo de presentación de Proyectos Institucionales Pedagógicos del Anexo I para la Evaluación y Aprobación de los mismos por parte de la Comisión Evaluadora convocada a tal fin, de acuerdo a las especificaciones de formato del Anexo III.

ARTÍCULO 4º- Instruméntese la ficha de Modelo de presentación de Proyectos Institucionales de impacto Organizacional, Socio Comunitario y/o Administrativo del Anexo II para la Evaluación y Aprobación de los mismos por parte de la Comisión Evaluadora convocada a tal fin, de acuerdo a las especificaciones de formato del Anexo III.

ARTÍCULO 5º- Convóquese a una Comisión Evaluadora de al menos tres miembros para cada proyecto presentado que puede ser conformada por:



Directivo, Secretaria Académica de Escuela Técnica, Jefe del Área de Proyectos, Miembro del Consejo de Escuela y/o Asesor Pedagógico.

ARTÍCULO 6º- Fíjese y publíquese en Cronograma Escolar al inicio de cada ciclo lectivo las fechas para Convocatoria y Recepción de Proyectos anuales.

ARTÍCULO 7º- Comuníquese e insértese en el libro de disposiciones.

DISPOSICIÓN N° 7290-

ANEXO I
Disp. 7290/15 LAE

**Ficha Modelo de presentación
de Proyectos Institucionales Pedagógicos**

- 1- Localización del Proyecto:**
(Datos institucionales)
- 2- Instituciones intervinientes:**
(Sólo en el caso de que intervengan otras instituciones)
- 3- Denominación del Proyecto:**
(Nombre)
- 4- Tipo de Proyecto institucional:**
(Especial o de Fortalecimiento de trayectorias: educación general básica o técnica)
- 5- Fundamentación del Proyecto:**
(en relación al PEI y su PCI: Diseño Curricular del LAE)
- 6- Antecedentes:**
- 7- Finalidad:**
- 8- Objetivos:**
- 9- Metodología de implementación y cronograma:**
- 10- Recursos:**
- 11- Responsables:**
- 12- Bibliografía:**

ANEXO II
Disp. 7290/15 LAE

**Ficha Modelo de presentación
de Proyectos Institucionales Organizacionales,
Socio Comunitarios o Administrativos**

1-Localización del Proyecto:

(Datos institucionales)

2-Instituciones intervinientes:

(Sólo en el caso de que intervengan otras instituciones)

3-Denominación del Proyecto:

(Nombre)

4-Tipo de Proyecto institucional:

(Dimensión institucional en la que impacta)

5-Fundamentación del Proyecto:

(en relación al mejoramiento institucional esperado)

6-Destinatarios:

7-Antecedentes:

8-Finalidad:

9-Objetivos:

10- Metodología de implementación y cronograma:

11- Recursos:

12- Responsables:

13- Bibliografía:

ANEXO III
Disp. 7290/15 LAE

**Especificaciones de Formato de presentación
de Proyectos Institucionales**

Los Proyectos deben ser presentados:

- En hoja A4
- Márgenes Sup.2,5 - Inf.1,5- Izq.2- Der.2
- Letra Times New Román tamaño 12
- Interlineado 1,5